

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“ADQUISICIÓN DE SILLAS”

“ADQUISICIÓN DE SILLAS”

El Fondo Nacional de Salud requiere la adquisición de sillas para uso de sucursales y oficinas administrativas, conforme especificaciones que se detallan a continuación.

1. Detalle de Adquisición:

Modalidad de Compra	Convenio Marco ID 2239-4-LR25 Móvil General
Unidad de Compra	Departamento de Servicios Generales y Recursos Físicos

2. Formulario de Compra

A. Datos básicos de la cotización	
Nombre de cotización	“ADQUISICIÓN DE SILLAS”.
Artículos por cotizar	Sillas ejecutivas, conforme a especificaciones y condiciones indicadas en los presentes Términos de Referencia.
Plazo de Publicación	5 días hábiles
Plazo de Evaluación	2 días hábiles
Plazo para realizar Preguntas	1 días hábiles
Plazo entrega	Según lo ofertado
Correo Electrónico	ibello@fonasa.cl

B. Descripción de los requerimientos	
Objetivo de la contratación:	El Fondo Nacional de Salud requiere la adquisición de mobiliario para uso de sucursales y oficinas administrativas.
Requerimientos mínimos:	Cotizaciones en formato adjunto. Adjuntar fotografía propia de los bienes ofertados. Indicar plazo de entrega de los productos desde el día hábil siguiente a la aceptación de la Orden de Compra. Cumplir con las especificaciones técnicas de cada bien ofertado. El modelo de silla ejecutiva ofertado debe estar certificada, debiendo acompañar el documento que así lo respalde. El mobiliario debe tener una garantía mínima de 12 meses.

3. Recepción de las ofertas

Las ofertas o propuestas técnicas y económicas se recibirán hasta el día y hora señalados en el Cronograma, EXCLUSIVAMENTE a través del portal www.mercadopublico.cl. Sólo serán consideradas aquellas ofertas que hubieren sido presentadas dentro de dicho plazo, en consecuencia, expirado dicho período no se admitirá propuesta alguna.

Los oferentes no podrán hacer modificaciones en sus propuestas una vez presentadas. Tampoco podrán retirarlas. Todos los archivos presentados, deben contener en el nombre el Formulario o Anexo al cual corresponde.

4. Muestra de mobiliario ofertado

No se requerirá muestra de los bienes, pero se debe adjuntar **fotografías reales de los bienes ofertados de manera obligatoria (no referenciales)**.

5. Antecedentes que deben presentar los oferentes

Cada oferta deberá estar conformada por los siguientes documentos:

a. Oferta económica

Anexo N°1: Oferta Económica del Proveedor. Indicando montos por cada concepto y tiempo de entrega de los productos.

b. OFERTA TÉCNICA

Ficha técnica de los productos. Adjuntar ficha técnica de los bienes ofertados, incluyendo fotografías propias de los bienes.

Nota: La no presentación de cualquiera de los documentos y/o información obligatoria, la oferta será considerada INADMISIBLE.

6. Validez de la oferta

Las ofertas tendrán una validez mínima de 60 días corridos contados desde la fecha de cierre de recepción de ofertas. Si dentro del plazo antes referido no se pudiera efectuar la adjudicación, el Fonasa podría solicitar a los proponentes, antes de la fecha de su expiración, una prórroga de la validez de estas por igual período. Si alguno de ellos no lo hiciere, dicha oferta se entenderá desistida.

7. Modalidad de Evaluación

Fonasa adjudicará la propuesta que resulte más ventajosa para sus necesidades e intereses, según las condiciones y criterios de evaluación establecidos en los presentes Términos de Referencia.

Ítem	Ponderación
a) Oferta Económica	50%
b) Plazo de entrega	30%
c) Especificaciones técnicas	20%

a. Evaluación oferta económica (50%)

Corresponde al valor ofertado por los proponentes, según se indique en el ANEXO N°1.

Cálculo del puntaje:

(Oferta más económica / Oferta evaluada) x 100 x ponderador

Las ofertas que sobrepasen el presupuesto total disponible para la compra se considerarán inadmisibles y no continuarán el proceso de evaluación de ofertas.

La oferta económica (Anexo N°1) debe incluir todos los cargos (despachos y armado), descuentos e impuestos asociados.

En caso de que el Anexo N°1 difiera de la propuesta económica del portal Mercado Público, prevalecerá oferta de Anexo N°1.

b. Evaluación plazo de entrega (30%)

Corresponde al plazo ofrecido en días corridos para entregar e instalar los productos (desde el envío de la orden de compra). Según se indique en el ANEXO N°1.

Cálculo del puntaje:

- Hasta 5 días: 100 Puntos
- De 6 a 8 días: 50 Puntos
- De 9 a 11 días: 25 Puntos
- Más de 12 días o no indica: 0 puntos

c. Evaluación Especificaciones Técnicas (20%)

Se debe acreditar mediante envío de fotografías y ficha técnica. Para todos los productos en cotización. 100 a Cumplimiento y 0 (cero) a Incumplimiento.

La oferta técnica que no cumpla con lo requerido en la solicitud de cotización o no proporcione la totalidad de la información **será declarada inadmisible** y no continuará en el proceso de evaluación.

Se declararán **inadmisibles** aquellas ofertas que no cumplan a cabalidad los estándares técnicos mínimos exigidos; sólo serán evaluadas económicamente aquellas ofertas que hayan superado la evaluación técnica.

Aquellas ofertas que no hayan superado la evaluación técnica se descartarán del proceso y no serán evaluadas económicamente.

8. Condiciones de entrega

La entrega se deberá realizar con el mobiliario armado, a menos que Fonasa así lo señale en coordinaciones de entrega previa. Las dependencias de entrega de los bienes serán informadas previamente, siempre siendo dentro del radio urbano de la ciudad de Santiago. El horario de entrega es de lunes a jueves desde 09:00 a 17:00 horas y viernes desde las 09:00 a 16:00 horas, exceptuando los feriados. Se solicita informar con una antelación de 48 horas, para coordinar la recepción y en un plazo, según lo ofertado por el proveedor. Lo anterior no supondrá ningún costo adicional para el Fonasa.

9. Criterio de Desempate

Criterio de Desempate: Se entenderá por empate cuando haya igualdad de puntaje entre dos o más propuestas una vez evaluadas técnica y económicamente todas aquellas que hayan sido presentadas válidamente. Los criterios de desempate son los siguientes:

- En primer lugar, se seleccionará a aquel oferente que presente el mayor puntaje en el criterio propuesta económica.
- En segundo lugar, se seleccionará aquella propuesta que presente mayor puntaje en el criterio cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- En tercer lugar, en caso de persistir igualdad entre dos o más propuestas luego de haber aplicado los criterios antes señalados, se escogerá a aquel oferente que haya ofertado menor plazo de entrega total del mobiliario.

10. De la Orden de Compra

El contrato se formalizará mediante la emisión de la respectiva orden de compra y la aceptación de ésta por parte del adjudicatario.

La respectiva orden de compra será emitida a través del portal www.mercadopublico.cl con el número de ID que corresponda, debiendo el oferente aceptarla o rechazarla.

11. Pago

Fonasa, pagará por los bienes y/o servicios dentro de los 30 días corridos contados desde la emisión de la factura y previa recepción conforme correspondiente. El pago se realizará a

través de transferencia electrónica, para ello el proveedor deberá enviar los datos bancarios de la “Empresa”.

A su vez el proveedor deberá emitir la factura a nombre del Fondo Nacional de Salud, RUT 61.603.000-0, con domicilio en calle Monjitas 665, Santiago. Se solicita imperativamente indicar el numero de la orden de compra en la Factura y enviar en archivo XML al correo intercambio@fonasa.cl, para que sea procesado el pago e indicar el número de la factura al correo neil.rifo_ext@fonasa.cl

12. Especificaciones y condiciones Técnicas

El Fonasa solicita cotizar conforme a especificaciones y condiciones técnicas indicadas en este documento, lo siguiente:

a) Sillas ejecutivas.

- Cantidad: 80 sillas
- Monto bruto presupuestado: \$9.900.000.-
- Especificaciones técnicas mínimas:
 - ✓ Medidas: 118-126x66x61,5 cm.
 - ✓ Color: Negro.
 - ✓ Asiento: Espuma Inyectada tapizada. Regulable en Altura.
 - ✓ Respaldo: En Malla Negra transpirable de alta resistencia.
 - ✓ Apoya lumbar acolchado, regulable en altura y profundidad.
 - ✓ Brazos: Regulables de Altura en PU.
 - ✓ Mecanismo: Sincrónico Con centro adelantado y de seguridad antirretorno.
 - ✓ Base regulable con cápsula neumática a gas clase 3.
 - ✓ Base: Estrella con 5 puntas Nylon reforzado, giratoria en 360º 5 ruedas.
 - ✓ Con Cabecera regulable en altura y ángulo.
 - ✓ Certificado que acredite la certificación de la silla ofertada.
- Imagen Referencial



ANEXO N° 1
OFERTA ECONÓMICA DEL PROVEEDOR

1) DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
RUT:	
DOMICILIO COMERCIAL:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
RUT:	

2) OFERTA ECONÓMICA

LÍNEA	TIPO DE ÍTEM	CANTIDAD	PRECIO UNIT. NETO (\$)	SUBTOTAL NETO (\$)
1	Silla ejecutiva identity con cabecera, color negro.	80		
			TOTAL NETO (\$)	
			IMPUESTO (\$)	
			TOTAL BRUTO (\$)	

3) CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS (desde el envío de la orden de compra)	_____ días corridos
---	---------------------

4) ANTECEDENTES DEL EJECUTIVO DEL OFERENTE

NOMBRE:	
CARGO:	
TELÉFONO:	
CELULAR Y CORREO ELECTRONICO:	

Notas importantes:

- ✓ Los eventuales costos por entrega de los productos y/o servicios, o costos de habilitación y/o armado, deben ser asumidos por el oferente, por lo tanto, debe incluirlos en su propuesta económica.
- ✓ El proveedor adjudicado debe cumplir con los plazos ofertados, de lo contrario se procederá a aplicar las sanciones establecidas en las bases de licitación que dan origen al Convenio Marco.
- ✓ Cotizaciones en formato adjunto.
- ✓ Adjuntar fotografía propia de los bienes ofertados.
- ✓ Indicar plazo de entrega de los productos desde el día hábil siguiente a la aceptación de la Orden de Compra.
- ✓ Cumplir con las especificaciones técnicas de cada bien ofertado.
- ✓ El modelo de silla ejecutiva ofertado debe estar certificada, debiendo acompañar el documento que así lo respalde.

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

Santiago, ____ de _____ de 2025